



Quema de Basura

Revisado el 18 de abril de 2003

Lo que Usted no sabe le puede dañar

Todavía existen algunas personas que queman la basura y desperdicios domésticos en un tambor (ó barril) de metal con capacidad de 55 galones. Es importante saber que al quemar este material se pueden emitir a la atmósfera algunas sustancias muy dañinas a la salud que pueden afectar a Usted, su familia, y a su comunidad. A continuación mencionamos algunas realidades sobre el impacto a la salud pública del uso de tambores para quemar.

- El uso de los tambores para quemar es causa de preocupación a la salud pública. La basura doméstica que se quema en estos tambores genera contaminantes tóxicos que permanecerán en el medio ambiente y en nuestros cuerpos por un tiempo muy largo. Estos contaminantes tóxicos pueden causar cáncer, daño al sistema inmunológico, y otros problemas de salud.
- Los contaminantes que pueden provocar cáncer incluyen a las dioxinas. La Oficina de California para la Evaluación del Riesgo a la Salud Ambiental (OEHHA por sus siglas en inglés) ha determinado que los bebés e infantes son especialmente vulnerables a la exposición de dioxinas. El humo generado al quemar la basura en los tambores puede también causar otros problemas de salud, como provocar ataques de asma.
- No es suficiente con evitar el humo para eliminar los riesgos potenciales a la salud. Los contaminantes tóxicos pueden viajar largas distancias y depositarse en suelos, plantas y agua. Las cenizas en el tambor también contienen estos contaminates, que se pueden distribuir al suelo y al agua. Los animales y los peces pueden ingerir los contaminantes, las plantas pueden absorberlos, y se pueden transmitir a las personas cuando ingieren alimentos contaminados.
- Durante el año 2002, fué permitido incinerar en tambores alguna forma de basura doméstica en aproximadamente 800,000 hogares en todo el estado. Esta es la fuente generadora de dioxinas más importante en California. En tanto que otras fuentes generadoras de dioxinas, como los incineradores municipales de basura, están sujetos a controles estrictos de emisiones, la quema de la basura doméstica en los domicilios particulares no tiene ningún control.
- Para responder a este asunto de salud pública, una nueva ley que restringe la quema de basura doméstica entrará en vigor el 1^o de enero del 2004.

Usted también puede obtener este documento en un formato alternativo comunicándose con el coordinador de la Acta de Americanos Discapacitados al (916) 322-4505 (voz); (916) 324-9531 (TDD, área de Sacramento solamente); o al (800) 700-8326 (TDD, afuera de Sacramento.)

El reto energético que enfrenta California es real. Cada californiano necesita tomar acción inmediata para reducir el consumo de energía. Para una lista de maneras simples en que Usted puede reducir la demanda y sus costos de energía, visite nuestro espacio en la Internet al www.arb.ca.gov.



Hoja de Datos

California Environmental Protection Agency

 **Air Resources Board**

¿Que es lo que se me Permite Quemar?

Revisado el 18 de abril de 2003

- Bajo una nueva regulación estatal, efectiva a partir del 4 de enero de 2004, la incineración de basura doméstica, incluyendo papel y cartón, en áreas exteriores de las viviendas, así como el uso de tambores o barriles para quemar basura doméstica, estará prohibida en todo el estado.
- Bajo la nueva regulación, la quema de residuos de vegetación en las residencias seguirá siendo permitida, a menos que sea prohibida por las leyes y ordenanzas locales. Verifique otras restricciones con su distrito atmosférico local.

¿Existen Exenciones?

- Reconociendo las limitaciones de servicios para recolectar basura, se *podrían* otorgar exenciones para quemar papel y cartón, y también para usar los tambores para incinerar en aquellas áreas muy rurales del estado con una densidad muy baja de población. No se otorgarán exenciones para quemar plásticos y basura doméstica. Comuníquese con su distrito atmosférico local para determinar si Usted vive en un área exenta.

¿Cuáles son mis Alternativas a la Quema?

- La basura doméstica deberá disponerse a través de servicios de recolección en las aceras, o mediante su transporte a una estación de transferencia, al tiradero o basurero local, o al centro de reciclado.
- Existen varias maneras para reducir el volumen de desperdicios generados, y, por lo tanto, también reducir el volumen de material a disponer. Estas incluyen el comprar productos con menos empaquetadura, el re-uso de materiales, y el reciclado. Además, el desperdicio doméstico se puede compactar, y los desperdicios orgánicos y el papel se pueden convertir en abono vegetal.
- Aunque algunas ordenanzas locales continúan permitiendo la quema de vegetación natural, se deberían considerar alternativas a la quema para minimizar el impacto del humo al vecindario. Estas alternativas incluyen la transformación en abono vegetal (compost), o triturarla para uso en jardinería.

Para Mayor Información

Página del Internet del ARB sobre Quema Residencial:

<http://www.arb.ca.gov/smp/resburn/resburn/htm>

Página del Internet del Consejo Para el Manejo Integrado de Residuos:

<http://www.ciwmb.ca.gov/PublicEd/>

Oficina de Información Pública del ARB: (916) 322-2990